RESOLUCION No. 95.1.1.1

1028

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE OUITO

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de TRANSPORTES PESADOS MUNCAYO S.A. TRANEM otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 3 de marzo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM, con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Quito,

CR/mlr.

JUAN CARLOS ARIZAGA G

1000